

CONVOCATORIA DE AYUDAS CEF-TRANSPORTE 2021

PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DEL ESTADO ESPAÑOL A LAS SOLICITUDES DE AYUDA

Plazo límite de presentación de propuestas a la Comisión: 18 de enero de 2023

Todas las propuestas requieren la validación expresa del Estado miembro. En España, las valida la **Subdirección General de Planificación, Red Transeuropea y Logística (SGPRTL)** en nombre del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, para lo cual deben tramitarse a través de la citada Subdirección General.

1. PRIMERA FASE: Comunicación de interés por parte de los interesados al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

- Fecha límite: **1 de diciembre 2022**
- Procedimiento: cumplimentación de los campos relativos a la “Comunicación de interés” en el portal de gestión de subvenciones de la Sede Electrónica del Ministerio.

En el Anexo I de esta nota se presentan los campos que serán solicitados por la Sede Electrónica en esta fase.

- Una vez cumplimentada y enviada la información, se notificará si es posible proceder a la siguiente fase de presentación de la solicitud, si se requiere de alguna información adicional o de la modificación de la propuesta.

2. SEGUNDA FASE: Remisión de solicitudes al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana para su conformidad.

- Fecha límite: **10 de enero de 2023**
- Procedimiento¹: Envío a través del portal de gestión de subvenciones de la Sede Electrónica del Ministerio. Se cumplimentarán los campos relativos a la “Ficha resumen de la solicitud” (Anexo II de esta nota), adjuntándose la siguiente información/documentación:

- Formulario de solicitud, Parte A y B
- Resto de documentación necesaria de conformidad con la convocatoria

- Una vez presentada la solicitud y la documentación que la acompaña, se notificará el certificado de conformidad de Estado miembro, o bien su subsanación si se requiere de alguna información adicional o de la modificación de la propuesta.

3. INFORMACION ADICIONAL:

La información oficial de la convocatoria se encuentra en la web de CINEA con el siguiente enlace:

https://cinea.ec.europa.eu/funding-opportunities/calls-proposals/2022-cef-transport-call_en

Se recomienda **analizar detenidamente esta documentación** y **consultar con frecuencia esta web**, por si se produjeran modificaciones en la convocatoria.

¹ Este procedimiento se refiere exclusivamente a la obtención del certificado de conformidad de la propuesta por el Estado miembro. Una vez validada la solicitud por el Ministerio, es responsabilidad del interesado la presentación de la misma, en tiempo y forma, a través de la aplicación gestionada por CINEA para tal efecto.



En especial, para cualquier duda acerca del procedimiento de CINEA o de la documentación a presentar, se recomienda consultar los siguientes documentos que se pueden encontrar en el enlace anterior:

- ✚ **Las guías para los solicitantes (“Call document”)**
- ✚ **Las preguntas y respuestas frecuentes (“FAQs”)**

El portal de gestión de subvenciones de la Sede Electrónica del Ministerio para la convocatoria CEF 2022 se abrirá en octubre de 2022. **Se recomienda encarecidamente** consultar la guía publicada en el siguiente enlace:

https://www.mitma.gob.es/el-ministerio/fondos-europeos-cef/convocatorias_2021-2027

Las comunicaciones entre los solicitantes y la Subdirección General de Planificación, Red Transeuropea y Logística se harán preferentemente a través de la Sede Electrónica. En caso de necesidad, los solicitantes pueden contactar al buzón cef_transporte.sei@mitma.es.

Asimismo, los solicitantes deberán dar de alta al Ministerio en el portal de gestión de subvenciones de la Comisión (*Funding & Tenders Portal*) como persona de contacto con derechos de “*team member*”. En la guía publicada en el enlace anterior se explica el procedimiento.

Madrid, a 20 de septiembre de 2022

ANEXO I
CONVOCATORIA CEF 2022
COMUNICACIÓN DE INTERÉS DE SOLICITUD DE AYUDA

(FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN: 1 DE DICIEMBRE DE 2022)

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

- a. TÍTULO
- b. *TOPIC*

2. BENEFICIARIOS:

- a. COORDINADOR
- b. EMPRESAS/ORGANISMOS BENEFICIARIOS ESPAÑOLES
- c. BENEFICIARIOS NO ESPAÑOLES

3. DESCRIPCIÓN:

- a. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DE LA ACTUACIÓN
(En caso de ser un estudio, ámbito geográfico del alcance)
- b. PRESUPUESTO ESTIMADO DE INVERSIÓN (SIN IVA)
(Indicar, si es posible, desglose estimado por Estado miembro y Beneficiario)
- c. BREVE RESUMEN DESCRIPTIVO DE LA ACTUACIÓN
(Este apartado puede extenderse lo que se considere necesario para transmitir el objetivo y alcance de la actuación)

4. DATOS DE LA PERSONA DE CONTACTO:

- a. NOMBRE
- b. EMAIL
- c. TELÉFONO

RED TRANSEUROPEA DE TRANSPORTE. CONVOCATORIAS DE AYUDAS CEF

ANEXO II

CONVOCATORIA CEF 2022

FICHA RESUMEN DE SOLICITUD DE AYUDA PARA OBTENCIÓN DE LA CONFORMIDAD DEL
MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

(FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN: 10 DE ENERO DE 2023)

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

- a. TÍTULO
- b. *TOPIC*
- c. DRAFT ID (*Funding & Tenders Portal*)

2. BENEFICIARIOS:

- a. COORDINADOR
- b. EMPRESAS/ORGANISMOS BENEFICIARIOS ESPAÑOLES
- c. BENEFICIARIOS NO ESPAÑOLES

3. DESCRIPCIÓN:

- a. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DE LA ACTUACIÓN
(En caso de ser un estudio, ámbito geográfico del alcance)
- b. INVERSIÓN (SIN IVA)
 - i. INVERSIÓN GLOBAL DEL PROYECTO
 - ii. INVERSIÓN POR ESTADO MIEMBRO Y BENEFICIARIO
 - iii. PORCENTAJE DE COFINANCIACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA SOLICITADO
 - iv. TOTAL DE AYUDA SOLICITADA
- c. RESUMEN DESCRIPTIVO DE LA ACTUACIÓN
(Este apartado puede extenderse lo que se considere necesario para transmitir el objetivo y alcance de la actuación)

4. DATOS DE CONTACTO:

- a. NOMBRE
- b. EMAIL
- c. TELÉFONO